



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 43, fecha: jueves, 29 de Febrero de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESTABLÉS

CORRECCIÓN DE ERRORES

673

Se ha apreciado un error material en el anuncio de información pública del presupuesto y plantilla de personal del ejercicio 2024, publicado en el BOP nº 19 de 26 de enero de 2024. De conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, entendiéndose que el ejercicio de esta potestad queda limitado a los meros errores materiales que se deslicen en la redacción de una decisión, pero no los errores sobre el fondo de la cuestión que hayan conducido a la toma de una decisión inadecuada”, se procede a rectificar dicho error

DONDE DICE:

Estado de Gastos:

Capítulo	Denominación	Importe euros
I	Gastos de personal	14.000,00
II	Gastos en bienes corrientes y de servicios	42.950,00
III	Gastos financieros	2.400,00
IV	Transferencias corrientes	13.150,00
VI	Inversiones reales	6.000,00
VII	Transferencias de capital	0,00
	Total presupuesto de gastos	72.500,00

DEBE DECIR:



Estado de Gastos:

Capítulo	Denominación	Importe euros
I	Gastos de personal	14.000,00
II	Gastos en bienes corrientes y de servicios	42.950,00
III	Gastos financieros	2.400,00
IV	Transferencias corrientes	13.150,00
VI	Inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
	Total presupuesto de gastos	72.500,00

En Establés, a 27 de febrero de 2024. El Alcalde, Alejandro Martínez Concha.